

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y
DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de la UNIAJC, en desarrollo de sus funciones y roles establecidos en la Ley 87 de 1993, realiza de manera permanente el seguimiento al cumplimiento de la *Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”*, seguimiento que para la vigencia 2021 se adelantó de manera exhaustiva, mediante la revisión de los espacios y verificación de la documentación e información contenida en los links de la página web institucional, tras lo cual se produce el presente informe bajo el criterio de cumplimiento estricto del deber de publicidad de la información competente.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento por parte de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, de acuerdo con los lineamientos y principios de transparencia y acceso a la información pública consagrados en la Ley 1712 de 2014 y su decreto Reglamentario 103 de 2015.

3. ALCANCE

El presente seguimiento se realiza teniendo en cuenta el periodo comprendido entre 01 de enero de 2021 y el 30 de noviembre de 2021.

4. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno de la UNIAJC realizó el seguimiento, control y verificación de los espacios, documentos e información con el deber legal de publicidad, cargada en la página web institucional, revisando los criterios de cumplimiento establecidos por la Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la Información Pública.

Dirección web site institucional: <http://www.uniajc.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/>

5. RESULTADOS DE LA EVALUACION

LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA								
Guía para el Cumplimiento de Transparencia Activa de la Ley 1712 de 2014								
<p>Artículo 4o Decreto 103 de 2015. Publicación de información en sección particular del sitio web oficial. Los sujetos obligados, de conformidad con las condiciones establecidas en el Artículo 5o de la Ley 1712 de 2014, deben publicar en la página principal de su sitio web oficial, en una sección particular identificada con el nombre de "Transparencia y acceso a información pública", la siguiente información:</p>								
Tipo de información	#	Actividad	Norma	Descripción	Cumplimiento			Ubicación Sitio Web
					Sí	No	Parcial	
1) La información mínima requerida a publicar de que tratan los artículos 9, 10 y 11 de la Ley 1712 de 2014.	1.1	Estructura Orgánica	<u>Art.9.a)</u> <u>L</u> <u>1712/14</u>	Descripción de la estructura orgánica.	x			Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario http://www.uniajc.edu.co/estructura-organica/
				Funciones y deberes.	x			Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario http://www.uniajc.edu.co/documentos/plane/Resolucion_No_241_2015_Manula%20de%20Funciones.pdf
				Ubicación de sus sedes y áreas.	x			Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario http://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2019/01/Directorio-y-extensiones-funcionarios.pdf
				Directorio y extensiones de funcionarios.	x			Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario http://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2019/01/Directorio-y-extensiones-funcionarios.pdf
				Directorio de funcionarios SIGEP	x			Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. https://www.funcionpublica.gov.co/dafplIndexerBHV/?find=FindNext&query=&dptoSeleccionado=&entidadSeleccionado=3002&munSeleccionado=&bloquearFiltroDptoSeleccionado=&bloquearFiltroEntidadSeleccionado=&bloquearFiltroMunSeleccionado=&bloquearFiltroTipoAltaSeleccionado=&offset=0&max=10
				Información de asignaciones mensuales	x			Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. http://www.uniajc.edu.co/documentos/normatividad/acuerdos/2015/Acuerdo_004_2015.pdf

**EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
 OFICINA CONTROL INTERNO**

			Plan institucional de capacitación	x		Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2020/12/Resolucion-No.-455-de-2020.pdf
			Plan de Bienestar social	x		Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2021/01/Resoluci%C3%B3n-No.-458-de-2020-Plan-de-Bienestar-Social-e-Incentivos-2021.pdf
			Plan estratégico de talento humano	x		Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2020/12/Resolucion-No.-454-de-2020.pdf
			Horario de atención al público.	x		Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. http://www.uniajc.edu.co/estructura-organica/
1.2	Presupuesto y Plan de Acción	<u>Art.9.b).L 1712/14</u> <u>Art.74 y 77 L 1474/11</u> <u>Par</u>	Presupuesto general asignado.	x		Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2020/12/Acuerdo_No.6.pdf
			Estados Financieros y Presupuesto Función Pública	x		Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. https://www.uniajc.edu.co/presupuesto/
			Planes de gasto público para cada año fiscal, de acuerdo con lo establecido en el Art. 74 de la Ley 1474 de 2011 (Plan de Acción): A más tardar el 31 de enero de cada año, se deberá publicar en su respectiva página web el plan de Acción para el siguiente año. En el cual se especificarán:	x		Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2021/01/PLAN-DE-ACCION-Y-PROYECTOS-DE-INVERSION-2021.pdf
			- Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. - Informe de gestión del año inmediatamente anterior	x		Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. https://www.uniajc.edu.co/documentos/2021/INFO_RME_DE_GESTION_UNIAJC-2020.pdf

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE OFICINA CONTROL INTERNO

				- Presupuesto desagregado con modificaciones	x			Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/01/EJECUCION-A-DIC-2021.pdf
1.3	Talento Humano		Art. 9.c) L 1712/14 Art. 5, Dec 103/15 Par.1	Directorio de los servidores públicos y contratistas con la siguiente información: - Nombres y apellidos completos - País, dpto ,ciudad de nacimiento - Formación académica - Experiencia laboral y profesional - Empleo, cargo o actividad que desempeña. - Dependencia en la que presta sus servicios a la entidad. -Dirección de correo electrónico institucional. -teléfono institucional - Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado. -Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate de contratos de prestación de servicios. (SECOP)	x			Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. https://www.funcionpublica.gov.co/dafp/IndxerBHV/?find=FindNext&query=&dptoSeleccionado=&entidadSeleccionado=3002&munSeleccionado=&bloquearFiltroDptoSeleccionado=&bloquearFiltroEntidadSeleccionado=&bloquearFiltroMunSeleccionado=&bloquearFiltroTipoAltaSeleccionado=&offset=0&max=10
→ Para las entidades u organismos públicos, el requisito se entenderá cumplido con la publicación de la información que contiene el directorio en el SIGEP.								
Tipo de información	#	Actividad	Norma	Descripción	Cumplimiento			Ubicación Sitio Web
					Sí	No	Parcial	
1)La información mínima requerida a publicar de que tratan los Artículos 9,10 y 11 de la Ley 1712 de 2014.	1.4	Planeación decisiones y políticas	Art.9.d) L 1712/14	Normas generales y reglamentarias del sujeto obligado.	x			Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. https://www.uniajc.edu.co/la-universidad/documentos-institucionales/#nogo
				Políticas, lineamientos o manuales.	x			Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. https://www.uniajc.edu.co/procedimientos-y-lineamientos/ https://www.uniajc.edu.co/la-universidad/documentos-institucionales/#nogo
→ Indicar: sujetos que pueden participar, los medios presenciales y electrónicos, y las áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento.								

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE OFICINA CONTROL INTERNO

1.5	Contratación	<p>Plan Anual de Adquisiciones (PAA) . Los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos y privados, deben publicar en su página web y en el SECOP el PAA para los recursos de carácter público que ejecutarán en el año.</p>	x		<p>Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario.</p> <p>https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/02/Resolucion-No.-488-de-2021-Actualizacion-Plan-Anual-de-Adquisiciones-2021.pdf</p>
		<p><u>Art.9,e)</u> <u>L</u> <u>1712/14</u> <u>Art. 10)</u> <u>Dec</u> <u>103/15</u></p> <p>→ <i>Los sujetos que no contratan con cargo a recursos públicos no están obligados a publicar su Plan Anual de Adquisiciones.</i></p>			
		<p>Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia. En caso de los servicios de estudios o investigaciones deberá señalarse el tema específico, de conformidad con el Art.74 Ley /1474 /11</p>	x		<p>Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario.</p> <p>https://www.uniajc.edu.co/contrataciones/</p>
		<p>Tratándose de contrataciones sometidas al régimen de contratación estatal cada entidad deberá crear un vínculo SECOP o el que haga las veces.</p> <p><u>Art.10 L</u> <u>1712/14</u> <u>Art.7 Dec</u> <u>103/15</u> <u>Par. 2 y 3</u></p> <p>→ <i>Los sujetos obligados que contraten con cargo a recursos públicos deben publicar los documentos y los actos administrativos del proceso de contratación dentro de los (3) días siguientes a su expedición (Art. 2.2.1.1.1.7.1 Dec. 1082/15).</i></p> <p>→ <i>Los sujetos obligados que contraten con recursos públicos y recursos privados, deben publicar la información de su gestión contractual con cargo a recursos públicos en el SECOP.</i></p>			
		<p><u>Art.11.g)</u> <u>L</u> <u>1712/14</u> <u>Art .9</u> <u>Dec</u> <u>103/15</u></p> <p>Los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisiciones y compras (Manual de Contratación).</p>	x		<p>Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario.</p> <p>http://www.uniajc.edu.co/documentos/normatividad/acuerdos/2014/No021.pdf</p>
1.6	Control	<p><u>Art.9.d) L</u> <u>1712/14</u></p> <p>Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal.</p>			<p>Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. http://www.uniajc.edu.co/la-universidad/control-interno/</p>
		<p><u>Art.11.e)</u> <u>L</u> <u>1712/14</u></p> <p>Los informes de gestión, evaluación y auditoría.</p>			
		<p><u>Art.11.f)</u> <u>L</u> <u>1712/14</u></p> <p>Todo mecanismo interno y externo de supervisión, notificación y vigilancia.</p>	x		



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE OFICINA CONTROL INTERNO

Tipo de información	#	Actividad	Norma	Descripción	Cumplimiento			Ubicación Sitio Web
					Sí	No	Parcial	
1)La información mínima requerida a publicar de que tratan los Artículos 9,10 y 11 de la Ley 1712 de 2014.	1.7	Trámites, Servicios, atención al ciudadano y PQR.	<u>Art.9.g) L 1712/14</u>	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de conformidad con el Art.73 /1474 /11. Revisar ABC del PAAC (http://bit.ly/1M1ZDKv)	x			Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2021/01/PAAC-2021-Borrador-consulta.pdf
				Plan Gestión Ambiental	x			Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. https://www.uniajc.edu.co/documentos/planes/2020/Resolucion_200_2018.pdf
				Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud	x			Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2021/01/EMF40_PlandeTrabajoSS T-v2.pdf
				Plan Estratégico Tecnologías de la información y las comunicaciones PETIC	x			Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2021/01/DP_PEDTIC_2021.pdf
				plan racionalización de tramites SUIIT	x			Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2021/01/estrategia_racionalizacion_2021.pdf
				Plan de Seguridad privada de la información	x			Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2021/01/Plan_seguridad_2021.pdf
				Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030	x			Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. http://www.uniajc.edu.co/documentos/planes/2020/PED_2020_2030.pdf
				<u>Art.11.a.b) L 1712/14</u> Art.6 del	Detalles de los trámites y servicios brindados directamente al público o que se pueden agotar en la entidad.	x		



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE OFICINA CONTROL INTERNO

		<u>Dec. 103/15</u> -Normatividad sobre los trámites y servicios. -Procesos, protocolos y formularios. -costos Crear en el sitio web del sujeto obligado un enlace al Portal del Estado Colombiano o al que haga sus veces (www.gobiernoenlinea.gov.co)				consulta al usuario. http://www.uniajc.edu.co/tramites-y-servicios/
		<u>Art.11.h) L 1712/14 Art. 16 del Dec. 103/15 Pa r. 1 y 2</u> Todo mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado. Los sujetos obligados deben divulgar en el sitio web oficial, los medios de comunicación física y otros canales de comunicación habilitados por el mismo , los siguientes medios destinados a la recepción de solicitudes de información pública deben ser: -Números telefónicos. -Direcciones físicas. -Direcciones electrónicas oficiales destina	x			Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. http://www.uniajc.edu.co/quejas-reclamos-y-sugerencias/
1.8	Registro de Publicaciones	<u>Art.11.i) L 1712/14 Art. 37.38 Dec. 103/15</u> Un registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con la presente ley y automáticamente disponibles.	x			Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. http://www.uniajc.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/
1.9	Registro de Activos de Información	<u>Art.11.i) L 1712/14 Art. 37.38 Dec. 103/15</u> El Registro de Activos de Información. (Remitirse al tipo de información # 2)	x			Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. https://www.uniajc.edu.co/gestion-documental/
	Datos Abiertos	<u>Art.11.k) L 1712/14 Art. 11. Dec. 103/15</u> Publicación de Datos abiertos en (www.datosabiertos.gov.co) . Seguir condiciones técnicas elaboradas por Min Tic : (www.datos.gov.co)	x			Se evidenció en el Link referido que la información se encuentra publicada en la página WEB en Transparencia, para facilitar la accesibilidad de la consulta al usuario. http://www.uniajc.edu.co/infomes/#nogo

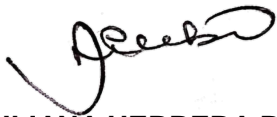
6. CONCLUSIÓN

La Institución Universitaria Antonio José Camacho, en un ejercicio de eficiencia, eficacia, y publicidad de sus actuaciones académico administrativas, ha cumplido a cabalidad con lo estipulado en la ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y Derecho de acceso a la Información Pública”, mediante la disposición ordenada y permanente, de los documentos e información para el conocimiento de la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, a través del web site institucional.

7. RECOMENDACIÓN

Con el fin de seguir cumpliendo a la ciudadanía con la disposición continua, actualizada y de acceso directo de la información pública, se recomienda a las dependencias encargadas de reportar y enviar la información y/o documentación a publicar, actualizarse constantemente de la normatividad por la cual se realizan las exigencias de publicidad de la información, como también monitorear los links de acceso y espacios dispuestos en el web site institucional, en el menú “*Transparencia y acceso a la información pública*”.

Atentamente,



LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe de Oficina de Control Interno
UNIAJC.